

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5762** *DIEVIR SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA  
Y CONSTRUCCIONES EFÍMERAS SEGUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 524/2008 y acumulada número 1138/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Néstor Muñoz Pereyra, José Néstor Muñoz Pereira, Juan Carlos Paredes Valdivia y Saul Franco Siles, se ha dictado auto en fecha 8.03.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Dievir Soluciones Constructivas, S.L. y Construcciones Efímeras Segur, S.L., por importe de 76.736,01 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100015767-1